

LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

CECILIA FERNÁNDEZ
Ex-directora de la Biblioteca

INTRODUCCIÓN

Ardua tarea es resumir en un artículo las vicisitudes y transformaciones que en su organización ha sufrido la Biblioteca de la Universidad Complutense (BUC) a lo largo de su dilatada historia. Los dos mil volúmenes que forman el fondo bibliográfico de la BUC —suma de los fondos de una serie de excelentes bibliotecas— nos hablan de cinco siglos de bibliografía española, de cinco siglos de historia de España.

La BUC conoció tiempos de esplendor y siglos en los que vivió en el más dramático olvido. Su suerte ha dependido de la “salud” de su Universidad y de los avatares políticos, sociales y económicos de España. He creído conveniente diferenciar tres grandes etapas en su historia; etapas de las que sus libros conservan el recuerdo en el título de propiedad de sus sellos.

La primera etapa es la de Alcalá, donde tuvo su origen en una biblioteca modélica, la del Colegio Mayor de San Ildefonso.

La segunda etapa corresponde a la Biblioteca de la Universidad Literaria de Madrid, pocos años después llamada Central, que quedó formada con los fondos procedentes de Alcalá y los pertenecientes a una serie de bibliotecas de Centros Docentes de Madrid.

Para la tercera etapa, tomo como punto de partida la época en la que la Universidad adopta el nombre de *Universidad Complutense de Madrid*.

LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

El origen de la BUC se remonta a los comienzos del siglo XVI, siendo sus primeros fondos los de la Librería del Colegio Mayor de San Ildefonso. La Biblioteca del Colegio fue la primera biblioteca universitaria de la España moderna. Su creador, el Cardenal Cisneros, que-

riendo hacer una Universidad modélica, la dotó de una espléndida biblioteca.

Cisneros eligió como sede de su Universidad la villa de Alcalá, la antigua Complutum romana, para la que en 1293 el arzobispo Don Gonzalo García Gudiel había conseguido del monarca Sancho IV el Bravo, un privilegio a fin de erigir un Estudio General a semejanza del de Valladolid. Casi dos siglos más tarde, el arzobispo Don Alonso Carrillo obtuvo bulas de Calixto III y Pío II para fundar tres cátedras de Gramática, restableciendo los *Estudios Generales* de Sancho IV.

En 1498 Cisneros solicitó de Alejandro VI la licencia papal para levantar la Universidad y el 14 de marzo de 1500 se colocó con toda solemnidad la primera piedra del edificio del Colegio de San Ildefonso, que había de ser el corazón de la misma. La obra se terminó el 26 de julio de 1508 y la solemne apertura del curso tuvo lugar el 18 de octubre, día de San Lucas, del mismo año.

Cisneros puso a este colegio *principal* el nombre de *San Ildefonso* en recuerdo del Arzobispo toledano. Su principal objetivo era dar estudios, residencia, alimentos, vestidos, etc. a los estudiantes que, careciendo de medios económicos, demostraban inteligencia y aplicación.

Al Colegio de San Ildefonso confió la dirección y la administración de toda la vida docente en Alcalá. El Colegio era una misma cosa con la Universidad, las Constituciones lo son *insignis collegii Sancti Ildephonsi ac*



Biblioteca de la Facultad de Odontología. Sala de lectura.

perinde totius almae complutensis academiae, y entre sus colegiales se elegía el que era *caput et rector totius Collegii et Universitatis*, al que debían estar sometidos todos los docentes y todos los estudiantes.

Absolutamente toda la vida de la Universidad estaba recogida y regulada por las Constituciones. Las primeras Constituciones se promulgaron el 22 de enero de 1510. Constan de LXXII capítulos y en varios de ellos se menciona la *Librería* del Colegio, dedicándose el Capítulo XXII íntegramente a ella.

ORGANIZACIÓN DE LA LIBRERÍA

De la lectura de las Constituciones y del primer inventario de la Librería, que afortunadamente se conserva, hemos obtenido suficiente información para poder reconstruir con bastante precisión su organización, instalaciones, horario, servicios y sanciones a los usuarios, personal, mantenimiento y hasta conocemos el título de las obras y el número exacto de volúmenes que tenía en vida de su fundador.

El Cardenal gastó importantes sumas en la creación de su fondo y no perdió ocasión para enriquecerla por otros procedimientos como ocurrió con las obras de medicina que trajo de Granada e incluso de Orán, como nos cuenta su mejor biógrafo Alvar Gómez:

Precedían al prelado los moros cautivos y los camellos cargados de oro y plata de la presa africana; varios volúmenes escritos en caracteres arábigos y concernientes a astrología y medicina, para enriquecer y exornar su biblioteca...

Horario

La Biblioteca del Colegio de San Ildefonso estaba abierta cuatro horas al día, dos por la mañana y dos por la tarde. El horario de apertura y cierre cambiaba según las horas de luz solar. Como todos los detalles de la vida del Colegio, el horario de la Biblioteca también lo marcaron las Constituciones:

— De 8 h. a 10 h. y de 14 h. a 16 h., diariamente desde San Lucas (18 de octubre) a Pascua de Resurrección.

— De 7 h. a 9 h. y de 15 h. a 17 h., diariamente desde Pascua de Resurrección a San Lucas.

Usuarios

La Biblioteca estaba al servicio de toda la comunidad universitaria, pudiendo utilizarla también personas que no perteneciesen a la Universidad.

Los capellanes y colegiales tenían el privilegio de poseer una llave cada uno, con lo que gozaban de una mayor flexibilidad en el uso de la Biblioteca.

Servicios

Préstamo: No existía. Las Constituciones lo prohibían ...*prohibimos que sean prestados a nadie...*

Libre acceso: Era total. Todos los libros, aunque sujetos con cadenas, estaban a disposición (siempre en la Biblioteca) de los usuarios y, para algunos, no sólo en las horas de apertura. Para facilitar el acceso ...*Cada uno de los colegiales y capellanes tenga sendas llaves de esta biblioteca...* E incluso podían consultarlos los *extraños* dentro y fuera del horario establecido, si alguno de los que disponía de llave se responsabilizaba de abrir, cerrar y vigilar mientras duraba la consulta.

Sanciones

Si algún capellán o colegial –privilegiados que disponían de llave– olvidaba cerrar la puerta de la Biblioteca: ...*sea privado de la porción de un día...*

Sustracción de un libro:

I. Si era personal del Colegio:

– 1ª sustracción: ...*sea privado de la porción ordinaria y de la mesa durante quince días...*

– 2ª sustracción: ...*duplíquese la misma pena*

– 3ª sustracción: ...*sea expulsado del Colegio*

II. Si era extraño al Colegio:

– excomuni6n.

Personal

El personal que atendía a la apertura, cierre, vigilancia y limpieza de la Librería era el siguiente:

– 2 bedeles (alternándose por meses).

– 1 capellán menor.

– 1 colegial.

– 1 porcionista.

– 1 fámulo.

Tareas del personal:

– Bedeles: apertura, cierre y vigilancia de la Biblioteca durante el horario de servicio al público. El Colegio tenía solamente dos bedeles y



Biblioteca de la Facultad de Filología. Sala de lectura.

entre sus obligaciones estaba la de atender a la Biblioteca, alternándose en este servicio por meses.

- Capellán menor: limpieza de los libros.
- Colegial: limpieza de los libros.
- Porcionista: limpieza de los libros.
- Fámulo: limpieza del suelo.

Nada nos dicen las Constituciones de la persona o personas que habrían de encargarse de la parte técnica, aunque es fácil suponer que sería uno de los maestros, y avalan nuestra tesis los libros de cuentas del Rectorado que anotan la partida de tres ducados pagados al maestro Francisco de la Fuente y al bedel Aparicio por la organización de la Biblioteca.

La Colección

Fue una biblioteca excelente para su época no sólo en número sino también en valor, calidad y actualidad de sus fondos. Sabemos que poseía, en vida de Cisneros, un fondo bibliográfico de 1.070 volúmenes, entre manuscritos e impresos, muchos de los cuales eran incunables. Afortunadamente conocemos los títulos de los 1.070 libros gracias al primer catálogo que de la misma se realizó en sus primeros años y que por suerte se conserva. No está fechado, pero se le atribuye el año de 1512. En realidad no es un catálogo, pues no aparece ningún dato de los libros,

como edición, tamaño, etc. Es simplemente un inventario de las propiedades del Colegio en el que uno de los capítulos corresponde al fondo bibliográfico de la Librería. En él las obras están inventariadas por volúmenes y no hace distinción entre manuscritos e impresos.

A los años de esplendor en los que se crearon una serie de Colegios Menores (muchos con buenas bibliotecas) y la fama de la Universidad alcalaína traspasó nuestras fronteras, habrían de sucederle largos años oscuros, de decadencia y desórdenes que quedaron reflejados en el trato a la Biblioteca. El desorden y la falta de interés por ella llegaron con la decadencia de la Universidad.

Del siglo XVII se conserva un inventario de los libros de la biblioteca del Colegio de la Madre de Dios. Lo encabezan unas líneas que nos dan idea de hasta qué punto habían cambiado las cosas en la Universidad y por ende en las bibliotecas de sus Centros. La mencionada nota dice así: *En la villa de Alcalá de Henares en 26 días del mes de Agosto de 1651 años. Su mrd el S. Dr. D. Juan Sanchez de Villegas y Espinosa canonigo de la Iglesia de S. Justo y Ptor de esta villa, Visitador Ordinario de la Universidad de ella, aviendo visto, cuan poca cuenta y razón á ávido en la librería del Colegio de la Madre de Dios de los Teólogos desta Universidad de muchos años a esta parte a causa de estar muy confusos los inventarios antiguos con diferentes números y señales y averse borrado y no aver asentado en los libros nuevos que se an comprado en la librería....*

Los problemas de la nación sacudieron la vida universitaria de Alcalá, complicada por otra parte por los conflictos entre estudiantes y habitantes de la villa y las disputas entre órdenes religiosas. Las intrigas políticas invadieron y corrompieron cada vez más la vida universitaria y las saneadas rentas que el Cardenal dejó comenzaron a mermar.

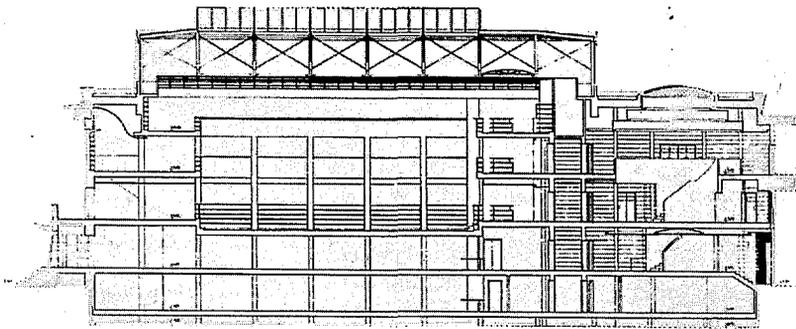
Las perturbaciones y luchas que, a comienzos del siglo XVIII, trajo consigo el cambio de dinastía, a la muerte del último Austria, repercutieron desfavorablemente en la vida universitaria, y el centralismo de los Borbones terminó por arruinar el Colegio de San Ildefonso y asestó un golpe decisivo a la autonomía universitaria. Fue una época oscura y difícil para la Universidad y consecuentemente también para la Biblioteca. En 1740 tuvo lugar en ella un suceso tristemente célebre, incluso fuera de nuestras fronteras. En aquel año un grupo de colegiales de San Ildefonso vendió un buen número de códices a un polvorista de Alcalá para la fabricación de cohetes. Pérez Bayer en su Memorial a Carlos III contra los Colegios Mayores denuncia la acción calificándola *en extremo lastimosa y de grande ignominia para la Nación*.

Carlos III inició una serie de reformas encaminadas a modificar y modernizar la enseñanza. Promulgó planes de estudio, expulsó a los jesui-

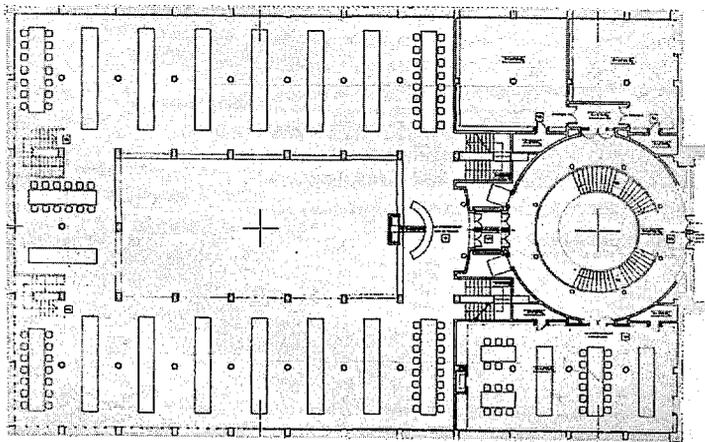
tas, creó censores regios para las universidades y terminó con los privilegios de los Colegios Mayores.

Al mismo tiempo que el poder del Colegio de San Ildefonso, controlado por los inspectores regios, se eclipsaba, se creaban en Madrid una serie de centros docentes, dotados de buenas bibliotecas, que iniciaron una enseñanza moderna y práctica. Tales fueron el Colegio de Medicina de San Carlos, el de Veterinaria, el Jardín Botánico, el Seminario de Nobles, las primeras cátedras de Química y Farmacia, las Academias de la Lengua, de la Historia, de San Fernando, etc.

Al final del siglo XVIII la situación de la Biblioteca del Colegio de San Ildefonso era lamentable. En 1798 Jovellanos dio la orden de vender las obras duplicadas; orden que se ejecutó sin tener en cuenta que muchas de ellas eran distintas ediciones. Algunas se vendieron según tasación y otras al peso. De la venta de los duplicados se recaudaron 40.698 reales,



Biblioteca de Humanidades. Sección



Biblioteca de Humanidades. Planta segunda.

con los que se adquirieron 311 obras. Pese a su deficiente situación, la Biblioteca elaboró en aquellos años un completísimo índice que D. Vicente de la Fuente, años después, no dudó en calificar como *el mejor de España*.

El comienzo del siglo XIX no fue mejor. Alcalá, por su proximidad a la Corte, acusó directamente la convulsión del 2 de mayo y la Guerra de la Independencia exacerbó aún más los ánimos acentuando las divisiones. En febrero de 1809 se obligó a la Universidad a jurar a José I y el 30 de abril de 1810 fueron suspendidos los estudios, que se reanudaron en octubre de 1811. En aquellos años muchas bibliotecas de los Colegios Menores fueron saqueadas por las tropas francesas, quedando unas destruidas y otras muy diezmadas. Tal fue el caso de la biblioteca del Colegio de los Verdes (de los más de 8.000 volúmenes que componían sus fondos sólo quedaron cerca de 2.000).

Entretanto en Cádiz se reunían las Cortes, en las que se respiraba un ambiente muy poco propicio para la pervivencia de la Universidad en Alcalá. Las Cortes nombraron una Junta para la reforma de la Instrucción Pública y se elaboró un plan para la organización de la Enseñanza Universitaria. El Plan contemplaba nueve universidades, y una en Madrid, a la que se daría el nombre de Universidad Central, que estaría formada por los estudios de Alcalá y los centros docentes de la Corte.

La vuelta de Fernando VII supuso la anulación de todas las leyes reformadoras y la reinstauración del Antiguo Régimen, lo que prolongó unos años más la vida de la Universidad en Alcalá. Durante el trienio liberal (1820 a 1823), las Cortes aprobaron la creación de la Universidad Central a semejanza del proyecto de 1813 de las Cortes de Cádiz y la Universidad de Alcalá se trasladó a Madrid durante el curso 1822-1823. Al año siguiente, con la recuperación de la plena soberanía del Rey, la Universidad volvió a Alcalá.

Las luchas entre conservadores y liberales, dentro de la Universidad, no cesaron, y el temor a las revueltas propició la orden dada por el monarca en 1830 de cerrar las aulas, dejando abiertas las bibliotecas. Las clases volvieron a reanudarse en 1832. A la muerte del monarca la guerra carlista terminó por arruinar la Universidad de Alcalá. En 1835 las fuerzas militares destituyeron de sus cátedras a los profesores acusados de carlistas y muchos de ellos fueron desterrados. La Universidad de Alcalá entraba en su agonía; no obstante, por aquellas fechas se reorganizaban en ella los puestos no docentes, nombrando para el servicio de la Biblioteca a dos bibliotecarios: un "bibliotecario mayor" (que sería un catedrático), un "bibliotecario segundo" y dos ayudantes.

Una Real Orden de 29 de octubre de 1836 dispuso que se instalaran

en la Corte las Facultades de Cánones y Leyes, en el edificio que fue Seminario de Nobles, especificando que "La Universidad de Alcalá se trasladará a Madrid, donde se dará a sus estudios la extensión correspondiente para que sean dignos de la capital de la Monarquía".

Al año siguiente llegaban a la Corte los estudios de Filosofía y Teología, instalándose en el convento de las Salesas Nuevas. La biblioteca del Colegio de San Ildefonso lo hizo en 1841, ocupando una sala del mismo edificio. En 1843 los Colegios Menores se trasladaron definitivamente a Madrid debido a un desgraciado suceso relacionado con las bibliotecas. El rector de uno de los Colegios (aún en Alcalá) de la Universidad, vendió la biblioteca del Centro, hecho que precipitó la orden del traslado inmediato a Madrid. A los fondos depositados en las Salesas Nuevas se unieron los de las bibliotecas del Colegio de Málaga, del Colegio de los Verdes y del Colegio de los Manrique y más tarde los del Colegio del Rey. Con los diezmos fondos bibliográficos del Colegio Mayor y de los Colegios Menores, la biblioteca (unos 9.000 volúmenes) se abrió al público y el Claustro nombró Bibliotecario Mayor al Dr. Manuel de la Bodega y Merodio. A su muerte, en 1845, le sucedió el Dr. Vicente de la Fuente¹. En 1848, al tener la Universidad que abandonar definitivamente el convento de las Salesas, se pretendió repartir los fondos de la Biblioteca por todas las bibliotecas de Madrid, oponiéndose enérgicamente a ello la Facultad de Derecho, que logró se comisionara a D. Vicente de la Fuente para trasladarla al nuevo edificio de San Bernardo, en el que quedó instalada y abierta al público el 7 de enero de 1849.

LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID. BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

En 1843 la Universidad de Madrid quedó instalada en el edificio que fue Noviciado de los Jesuitas en la calle de San Bernardo, y la Biblioteca, con los fondos procedentes del Colegio de San Ildefonso y de los Colegios Menores, lo hizo en 1849. Nunca llegó a ocupar la amplia zona que, en la primera planta del edificio, se había destinado para ella en los planos de remodelación del Noviciado.

En 1845 el Ministro de la Gobernación D. Pedro José Pidal y el responsable de Instrucción Pública D. Antonio Gil de Zárate acometieron seriamente la reforma de la organización universitaria oyendo a todos los

¹ Catedrático de la Facultad de Derecho y posteriormente Rector de la Universidad Complutense.

Claustros y nombrando comisiones especiales para su estudio. El Plan de estudios se publicó en octubre de 1845. En la Universidad Literaria de Madrid se establecían las Facultades de Medicina, Farmacia, Jurisprudencia, Teología y Filosofía y quedaban en ella integrados los siguientes Centros:

- Universidad de Alcalá.
- Estudios de San Isidro.
- Colegio de San Carlos.
- Colegio de San Fernando.
- Observatorio Astronómico.
- Museo de Ciencias Naturales (El Gabinete y el Jardín Botánico).

Una serie de disposiciones sucedieron al Plan Pidal hasta llegar a la promulgación, en 1857, de la Ley de Instrucción Pública, puesta en marcha por el Ministro de Fomento Claudio Moyano. Ley que vino a consagrar el título de *Central* que el proyecto de las Cortes de Cádiz había acuñado para la Universidad de Madrid, así como la división de la enseñanza superior en nueve distritos universitarios y una Universidad Central en Madrid. Con la Ley Moyano se asienta el centralismo de la Universidad. El Plan Pidal (1845) y la Ley Moyano (1850) trazaron la estructura de la Universidad que prácticamente llegó hasta la Ley de la Reforma Universitaria.

La Biblioteca de la Universidad Central quedó configurada por los siguientes centros:

- Biblioteca de Jurisprudencia y Teología (Fondos procedentes de Alcalá)
- Biblioteca de Filosofía (Fondos de la Biblioteca de los Estudios de San Isidro)
- Biblioteca de Medicina (Fondos del Colegio de Cirugía de San Carlos)
- Biblioteca de Farmacia (Fondos de la Biblioteca del Colegio de San Fernando).

La Biblioteca de Jurisprudencia y Teología, cuyos fondos procedían de los Colegios de Alcalá, se instaló, como hemos dicho, en el edificio de la Universidad, en la calle de San Bernardo. Las restantes bibliotecas quedaron en sus respectivos centros.

Durante los años que transcurrieron entre el Plan Pidal y la Ley Moyano, en la Universidad Central se dieron una serie de disposiciones que afectaron directamente a la BUC. Así, el Reglamento de la Universidad de 1847 estableció que en cada biblioteca hubiera un bibliotecario, y en el Reglamento de 1850 se especificaba la existencia de un

bibliotecario general. Más adelante, por una R.O. en 1895, el Archivo de la Universidad pasó a ser un centro más dependiente de la dirección de la Biblioteca.

Pese a su dispersión en distintos centros, la Biblioteca de la Universidad Central constituyó una unidad con un director al frente, responsabilidad que, en principio, recayó en el bibliotecario de la Biblioteca de Filosofía, heredera de la rica y organizada Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro (antiguo Colegio Imperial de los Jesuitas)².

Sin duda, la organización y unificación de la Biblioteca fue compleja, teniendo en cuenta la dispersión mencionada, además de los distintos modelos de organización y funcionamiento de cada uno de los centros que la constituyeron, y el caos en que se incorporaron los fondos que habían llegado de las maltrechas bibliotecas de Alcalá. Afortunadamente coincidió con una etapa de atención y preocupación por parte de los legisladores hacia las bibliotecas como no ha vuelto a repetirse. A esta favorable circunstancia se unió el interés del Rectorado y el hecho de contar con excelentes bibliotecarios. En todas las medidas tomadas para la organización de la Biblioteca privó el criterio de uniformidad –que afortunadamente ha llegado hasta nuestros días– desde el trabajo técnico, elaboración de índices, presentación de estadísticas y memorias, etc., hasta el horario de apertura, que, en 1848 quedó establecido para todas las bibliotecas que componían la BUC de nueve de la mañana a dos de la tarde, aunque los Decanos podían tomar otras decisiones en casos justificados.

En la segunda mitad del siglo XIX se incorporan a la Biblioteca de la Universidad funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, que había sido creado en 1858³.

A comienzos del siglo XX la Universidad seguía dispersa en distintos inmuebles de Madrid, y por iniciativa de Alfonso XIII se decidió la construcción de una Ciudad Universitaria en una amplia finca del noroeste de la capital que la Corona había donado al Estado.

El 17 de mayo de 1927, año del veinticinco aniversario de su reinado, el Rey firmó un decreto creando la Junta de Obras, que bajo su presidencia sería la encargada de la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid y ordenó que no se organizaran actos que implicasen gastos para la celebración del aniversario, destinándose éstos a la financiación de las obras de la Ciudad Universitaria.

² Sobre esta biblioteca existe una documentada tesis doctoral de Aurora de Miguel: *La Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro*. (En prensa).

³ En la Memoria de la Biblioteca de 1881, en la relación de personal, aparecen 23 nombres bajo el epígrafe de *Personal Facultativo*.

En 1928 Alfonso XIII inauguró el Pabellón Marqués de Valdecilla¹, construcción anexa al edificio de la Universidad, como ampliación de la misma, para alojar las Facultades de Filosofía y Derecho. En la planta baja se instaló la Biblioteca, el despacho del Bibliotecario y la sala de lectura, que se describe así en la revista de la Universidad que da la noticia: *la sala de lectura, de libre acceso para el público, es espaciosa y en ella entra la luz a raudales.*

En 1932, un decreto dedicado exclusivamente a las bibliotecas universitarias, entre otras disposiciones, ordena que el director de las bibliotecas universitarias sea vocal nato de la Junta de Gobierno y establece la obligatoriedad de la elaboración de un reglamento de la Biblioteca que, entre sus normas, contemple las horas que ha de estar abierta, *atendiendo principalmente a la comodidad y buen servicio de los estudiantes*, la de establecer un presupuesto y la consulta directa de los libros.

La construcción de la Ciudad Universitaria comenzó con entusiasmo y eficacia, siendo el edificio destinado a albergar la Facultad de Filosofía y Letras el primero en terminarse. El curso académico 1932-33 comenzó en su nueva sede, pero la Biblioteca de la Facultad, que guardaba importantes tesoros bibliográficos, no se trasladó del viejo caserón de San Bernardo a las excelentes instalaciones, que para ella se habían preparado, hasta 1935. Un año después estallaba la Guerra Civil, sirviendo sus preciosos fondos de barricadas.

Algunos libros quedaron destruidos, otros desaparecieron y un buen número sufrieron desperfectos considerables. Terminada la guerra, durante muchos meses se fueron rescatando de entre los escombros de la Facultad los libros que habían quedado sepultados y se trasladaron al Pabellón Valdecilla, para su recatalogación.

Las obras de reconstrucción y de nuevas construcciones se emprendieron con celeridad. Pero no se llevó a cabo en su totalidad la planificación aprobada por aquella ejemplar Junta de Obras creada en 1927. Desgraciadamente el modélico plan de la Junta, que ideó la Ciudad Universitaria como un espacio para la vida universitaria con su propia infraestructura, quedó olvidado y reinó la falta de planificación. Entre las obras del proyecto que quedaron por realizar las más significativas fueron los edificios del Rectorado y de la Biblioteca General. Para ambos se habían destinado los terrenos que hoy ocupa el Complejo Deportivo Zona Norte (Paraninfo). El proyecto de la Biblioteca era ambicioso y contemplaba, además del establecimiento en ella de todos los servicios centrales, 3.000 puestos de lectura.

A falta de Biblioteca Central, la Dirección de la Biblioteca se instaló en las dependencias de la Facultad de Filosofía y Letras, y posteriormente

¹ Llamado así en honor de D. Ramón Pelayo, Marqués de Valdecilla, mecenas que financió la construcción del mismo.

se trasladó a la Biblioteca de la Facultad de Medicina, en donde permaneció hasta 1975.

En 1943 se inauguran y ponen en funcionamiento los edificios destinados a las Facultades de Filosofía y Letras, Farmacia y Ciencias. Los demás edificios que albergarían las otras Facultades Complutenses se realizaron en las dos décadas posteriores. Tras los incidentes de 1956 se construyó, en un plan de urgencia, el edificio destinado a la Facultad de Derecho, que en 1957 se trasladó a la Ciudad Universitaria, con su biblioteca, desde el antiguo edificio de San Bernardo.

El 29 de julio de 1943 se promulgó la Ley de Ordenación de la Universidad Española, que habría de regular durante casi treinta años la vida universitaria. En la nueva ley, en la que ya no aparece el Director de la Biblioteca como miembro de la Junta de Gobierno, se confirmaban las siguientes Facultades Universitarias:

- Facultad de Filosofía y Letras.
- Facultad de Ciencias.
- Facultad de Medicina.
- Facultad de Farmacia.
- Facultad de Derecho.
- Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.
- Facultad de Veterinaria.

Eran doce los distritos universitarios contemplados en la nueva Ley, y el nombre de *Universidad Central* había desaparecido; siendo mencionada simplemente como *Universidad de Madrid*, pero sólo en ella se establecía el cuadro completo de enseñanza de todas las Facultades.

La postguerra fue un período extremadamente largo, durante el cual se produjo una profunda transformación económica y social. En los años inmediatos a la Guerra Civil se inició en España una incesante y creciente emigración del campo a las áreas urbanas, incrementado por un proceso de industrialización, consecuencia del plan de estabilización de 1959. En la década de los sesenta el desarrollo económico de España dio lugar a una elevación del nivel de vida y a un considerable aumento de población en las grandes ciudades. Esta transformación afectó de una forma especial a las Universidades, que vieron aumentar vertiginosamente el número de alumnos.

Durante aquellos largos años de la postguerra, las Bibliotecas Universitarias, dependientes del Ministerio de Educación, permanecieron postergadas, ignoradas por la legislación, con escasísima dotación económica y continuas vacantes en sus plantillas. Como prueba de esta falta de interés, baste recordar que la Biblioteca de la Universidad de Madrid

permaneció sin director desde 1942 a 1945. Las bibliotecas de Cátedras, Laboratorios y Seminarios se convirtieron en verdaderos reinos de Taifas, independientes, en la práctica, de la biblioteca de la Facultad correspondiente. Los docentes no sólo compraban y disponían de los libros como de un bien propio, sino también del personal (totalmente ajeno al campo de las bibliotecas) que había de gestionarlos. De nada valieron las reiteradas protestas del Director de la Biblioteca ante aquella situación.

La biblioteca de cada Facultad estaba atendida por un funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y en casi todas también había personal del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos. Los Jefes de los centros se reunían mensualmente bajo la presidencia del Director de la Biblioteca en la "Junta de Jefes de Biblioteca", como ordenaba el Reglamento⁵.

Desde antes de la Guerra Civil y durante treinta años, fue el Director de la Biblioteca de la Universidad D. Javier Lasso de la Vega, bibliotecario innovador, introductor en España de la Documentación y de la CDU, en el uso de la cual fue pionera la Biblioteca de la Universidad. Lasso importó las novedades que en el campo de la biblioteconomía e información se estaban produciendo fuera de nuestras fronteras. Bajo su dirección se modificó la colocación de los fondos bibliográficos en las bibliotecas de la Universidad, y se realizaron catálogos diccionarios y sistemáticos de materias en todas las Facultades.

LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

El año 1970 se aprobó la Ley de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa propiciada por el Ministro Villar Palasí. La ley supuso un paso notable en la modernización de la enseñanza universitaria, incluso apuntó hacia la autonomía de ésta, pero olvidó por completo las bibliotecas y su papel fundamental en la educación.

En virtud de la mencionada ley se incorporaron a la Universidad las enseñanzas de Magisterio y Peritaje con la categoría de Escuelas Universitarias. Algunas de estas Escuelas aportaron a la BUC bibliotecas con fondos valiosos, como la Escuela del Magisterio "Pablo Montesinos", hoy fundida en la Biblioteca de la Facultad de Educación. La ley creaba las

⁵ El día de la «Junta de Jefes» –el 15 de cada mes– durante muchos años, los responsables de las bibliotecas estuvieron obligados a presentar la estadística mensual de sus respectivos centros. La «Junta de Jefes» cambió su nombre en 1988 a «Junta de Directores» y aún sigue su obligatoriedad en vigor.

Universidades Autónomas, y la hasta entonces Universidad de Madrid pasaba a denominarse *Universidad Complutense de Madrid*.

También en la década de los 70 se crearon nuevas Facultades y Departamentos con la consiguiente repercusión en las bibliotecas. La biblioteca de una nueva Facultad suponía, la mayoría de las veces, la escisión de otra. Tal fue el caso de las bibliotecas de Historia, Filología, Psicología, Filosofía y Educación –que nacieron de los fondos de la Biblioteca de Filosofía y Letras–; Física, Matemáticas y Químicas –cuyos orígenes están en la de la de Ciencias–, etc. Con frecuencia el reparto y la organización de los fondos bibliográficos fueron traumáticos, ya que, al tiempo que aumentaban el número de Bibliotecas y el número de alumnos, la plantilla de bibliotecarios permanecía inalterable, y la revisión y separación de fondos y catálogos se llevó a cabo apresuradamente y sin revisión posible. Los Facultativos tuvieron que asumir la dirección de dos Centros y la situación se agravó aún más cuando el Campus de Moncloa se hizo insuficiente y algunas Facultades comenzaron a trasladarse al nuevo Campus de Somosaguas.

En 1975 la Dirección de la Biblioteca se instaló en el Pabellón Valdecilla –en la calle del Noviciado– que, hacía años, había quedado abandonado cuando las Facultades que allí estuvieron se trasladaron a la Ciudad Universitaria. La Dirección de la Biblioteca ocupó la primera planta del edificio, junto con los Servicios Centrales del Préstamo Interbibliotecario, el Canje, el Catálogo Colectivo y la Administración. En el segundo piso se instaló el Archivo Histórico de la Universidad y en la planta baja –atendida por un Facultativo a tiempo parcial y tres Subalternos– se abrió una biblioteca con 360 puestos de lectura para dar servicio a los universitarios madrileños (biblioteca que permanece cerrada desde 1995). La Dirección de la Biblioteca permaneció en el pabellón Valdecilla hasta octubre de 1993⁶.

Para la vigilancia de las salas y el préstamo (que había aumentado considerablemente) se realizaron contratos de personal subalterno y más adelante de personal laboral. Las bibliotecas universitarias también necesitaban personal especializado y, en 1976, un acuerdo del Consejo de Ministros aprobó la creación de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad.

En los años en que el número de alumnos aumentaba sin cesar y se abrían bibliotecas sin contar con medios humanos, la exigua plantilla de 15 Facultativos y 11 Ayudantes afrontaba animosamente la situación manteniéndose al día y actualizando las bibliotecas con escasos medios materiales. Así en 1977 comenzó a reorganizarse el Archivo de la Universidad

⁶ En la actualidad la Dirección de la BUC se encuentra en el Antiguo Pabellón de Gobierno de la Universidad.

reuniendo las tesis doctorales y otros fondos dispersos en el Rectorado, Arco del Triunfo, Facultad de Derecho, etc. Se redactó el reglamento del Archivo e incluso se estudió, por la funcionaria que lo llevaba, su posible automatización. En el mismo año se hizo un ensayo de salas de acceso directo en las bibliotecas de Geológicas y Geografía e Historia.

En la década de los 70, decisiva para España, se produjo la transición política a un régimen democrático. Este cambio que afectó a todos los órdenes de la vida española trajo consigo la autonomía universitaria reconocida en la Constitución de 1978. Ello cambiaría en los años sucesivos la vida de la Universidad y en consecuencia la de su Biblioteca.

En 1978 se inauguró un edificio de nueva planta para la Biblioteca de Derecho y comenzó la formación de usuarios en algunas bibliotecas de Facultad. Igualmente se empezó tímidamente la centralización, en algunas Facultades, de los fondos de Cátedras y Departamentos. En ese mismo año la Biblioteca envió un representante a Lausana a un seminario sobre formato MARC.

En 1979 se impartieron normas para imponer en los centros la catalogación según las ISBD, requisito indispensable para la normalización requerida en la futura automatización. Así mismo se formó una *Comisión de Modernización de la Biblioteca*. En abril se celebraron las oposiciones para acceder a la nueva Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad⁷, que si bien palió la necesidad apremiante de personal, nació con una dotación exigua para las necesidades creadas en las últimas décadas. En la BUC significó el incremento de 98 plazas de personal cualificado en sus centros, que vino a reforzar las 15 plazas de Facultativos y las 11 del Cuerpo de Ayudantes de Bibliotecas dependientes del Ministerio de Educación y posteriormente del de Cultura, que conformaban la plantilla de la BUC.

Con la incorporación de los nuevos funcionarios, cada Biblioteca pudo tener un responsable cualificado al frente y se pudieron acometer tareas como la centralización de los fondos bibliográficos en las bibliotecas de las Facultades, labor comenzada, con gran dificultad, años antes. Fue un trabajo lento, que aún continúa, en el que hubo que vencer no pocas resistencias por parte de los Departamentos, si bien es verdad que gracias a la comprensión y colaboración de muchos docentes fue posible la centralización en un buen número de Facultades, lo que supuso una mayor rentabilidad de los fondos y disponibilidad del libro por parte del alumnado. En el proceso de los fondos bibliográficos de los Departamentos y su centralización en las bibliotecas de Facultad trabajaron cinco de las nuevas funcionarias de la

⁷ En 1986 se reconvertirá en Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.

Escala que formaron el llamado "Equipo volante", dependiente de la Dirección de la BUC, y que fue un grupo de apoyo en las tareas extras.

La década de los 80 fue el inicio de un proceso de modernización y actualización de la Biblioteca. Comenzó 1980 con el refuerzo que suponía la reciente incorporación de los nuevos funcionarios de la Escala y con un interés creciente hacia las bibliotecas universitarias por parte de los Ministerios de Educación y Cultura que organizaron un coloquio en 1980 sobre la Biblioteca en la Universidad y cuyo resultado fue la formación de un grupo de trabajo constituido por profesores y bibliotecarios universitarios que elaboraron un *Informe sobre las Bibliotecas Universitarias en España*. En 1983, los dos Ministerios volvieron a emprender una labor conjunta con el *Proyecto del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas*, para el que durante más de un año un equipo de personal contratado trabajó en la recogida de datos de las Publicaciones Periódicas de los Departamentos.

Con la aprobación de la Ley de la Reforma Universitaria, en 1983, la Universidad recuperó su autonomía. En virtud de ella tuvo que redactar sus propios Estatutos que garantizarían su autogobierno y funcionamiento. En los Estatutos de la Universidad Complutense, el Director de la Biblioteca aparece entre los miembros que componen la Junta de Gobierno⁸, y la Biblioteca queda definida en el punto 4 del Art. 14 como sigue: *La biblioteca universitaria es una unidad funcional al servicio de la docencia e investigación de la comunidad universitaria, integrada por el conjunto de las bibliotecas homologadas y por todos los fondos bibliográficos, documentales y audiovisuales de la Universidad, cualquiera que sea el lugar donde se custodien o el concepto bajo el que se adquieran...*

En los apartados *b* y *c* del mencionado punto 4 dice lo que sigue:

b) Para la coordinación de las bibliotecas y fondos de las mismas existirá una Comisión de Bibliotecas, presidida por el Rector, a la que pertenecerán el Director y una representación de las bibliotecas homologadas.

c) En cada Facultad, y en aquellos Centros que por su importancia así lo exigieran, existirá una Comisión de la biblioteca y un Director de la misma.

Mientras que lo acordado en el apartado *c* se cumple con más o menos rigor, pues son 23 los Centros en los que funciona la Comisión de la biblioteca, en el caso del apartado *b* no es así; la Comisión de Bibliotecas no ha pasado de ser un simple enunciado de un punto de los Estatutos.

En la década de los 80 se crearon en la Biblioteca una serie de Comi-

⁸ Capítulo IV, Art. 68, punto 2.

siones encargadas del estudio de temas de capital importancia para la actualización y buena marcha de la misma. Fueron las siguientes:

- Comisión de Modernización
- Automatización
- Catalogación
- Lectores
- Adquisiciones y préstamo
- Fondo Antiguo
- Publicaciones Periódicas
- Personal
- Estadística
- Canje.

Todas ellas funcionaron durante la década de los 80 y primeros años de los 90, con más o menos dedicación, pero indudablemente contribuyeron a la actualización y buena marcha de la Biblioteca.

Algunos frutos de su trabajo fueron la elaboración de nuevos modelos de estadísticas, la organización de cursos de introducción en el uso de las bibliotecas, encuestas a usuarios, elaboración de normas de préstamo, estudio de Plantilla, etc.

La Comisión de Catalogación fue la más constante en su función. Durante diez años se reunió una vez a la semana y su principal trabajo fue la unificación de los encabezamientos de materia de todos los catálogos de las bibliotecas de la BUC.

En 1986 los funcionarios de los Cuerpos Facultativos y de Ayudantes del Estado fueron transferidos a la Universidad. El Ministerio de Cultura, al que hasta entonces habían pertenecido desde la creación de éste, organizó ese mismo año en el Castillo de Magalia unas Jornadas de trabajo sobre las Bibliotecas Universitarias.

Durante la década de los 80 se incrementó el número de personal en la BUC. En 1987 la dotación de personal era la siguiente:

- 10 Facultativos de Archivos Bibliotecas y Museos (La Plantilla era de 15).
- 119 Ayudantes del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- 146 Laborales.
- 4 Auxiliares Administrativos.

Aún eran muy pocas personas y muchas las tareas a realizar. En 1988 la Secretaría de Estado de Universidades otorgó a la BUC un libramiento extraordinario, que, tras innumerables gestiones, se logró dedicar a la contratación de personal temporal. Se contrató personal cualificado que se distribuyó por las Facultades para hacer recuentos, catalogación de

fondos atrasados, etc. De ellos, nueve personas fueron enviadas a la Facultad de Filología para realizar el recuento de sus fondos; tarea que no se había podido llevar a cabo desde antes de la desmembración de la antigua Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras para la formación de las bibliotecas de las nuevas Facultades que nacieron en los 70.

En 1988 se aprobaba la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario de la Universidad Complutense, que fijó los puestos orgánicos y mejoró considerablemente el status económico de los bibliotecarios.

En 1989 se llevó a cabo un Convenio de Colaboración con el INEM, gracias al cual pudo enviarse personal a todas las bibliotecas para comenzar la elaboración del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas. Por otra parte, con la puesta en marcha de la automatización de la BUC fue necesario la realización de contratos específicos para la catalogación retrospectiva. De forma que a final del año 1992 trabajaban en la BUC 400 personas de la más diversa cualificación y procedencia.

Con los refuerzos de personal, unos permanentes y otros temporales, se pudieron acometer tareas de difusión a través de boletines de sumarios, listados de nuevas adquisiciones, guías de las bibliotecas y una mayor atención al público con horarios continuados, libre acceso y formación de usuarios en casi todas las bibliotecas. Se realizaron trabajos como el mencionado Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas, que se logró gracias a la labor conjunta de un equipo de personal del INEM, coordinados por la Vicedirección de la Biblioteca, y con el apoyo del Servicio Informático de Somosaguas, que había diseñado el programa. La elaboración fue muy lenta, ya que el personal del INEM era cambiante y había que prepararlo cíclicamente. El número de títulos distribuidos por todas las Facultades sobrepasaba, en las estadísticas, los 40.000, que, una vez depurados, al eliminar duplicados, quedaron en 24.582. Finalmente se obtuvo una publicación en dos volúmenes, que fue presentada en agosto de 1993 en el 59º Congreso Internacional de IFLA.

Se intensificó la formación continua del personal bibliotecario impartiendo cursos de actualización bibliotecaria, catalogación de manuscritos, encuadernación, etc., y una vez implantado el programa de automatización, comenzaron y se han sucedido ininterrumpidamente los cursos de formación y actualización del personal en el uso y rentabilidad óptima del programa LIBERTAS.

En octubre de 1989 se celebraron las *II Jornadas de Bibliotecas Universitarias* organizadas por la BUC. La Comisión creada para su preparación elaboró un documento de trabajo, *Situación de las Bibliotecas Universitarias*, en el que se analizaba, pormenorizadamente, el estado de las Bibliotecas Universitarias

Españolas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia. En la *Presentación* del documento expongo los objetivos de aquellas Jornadas, que por su actualidad vale la pena reproducir:

1. Manifiestar a la sociedad la importancia primordial de la Biblioteca en una enseñanza y una Universidad de calidad. No se puede tener una Universidad de prestigio si su Biblioteca no lo tiene.
2. Concienciar a la Administración de la obligación que tiene de dotar adecuadamente, tanto material como humanamente, las Bibliotecas Universitarias.
3. Establecer las bases de una política bibliotecaria.
4. Abrir cauces de comunicación, cooperación e intercambio entre todas las Bibliotecas Universitarias Españolas.
5. Tratar conjuntamente los problemas comunes de las Bibliotecas Universitarias.

En aquellas Jornadas el Ministerio de Educación y Ciencia presentó como primicia el proyecto "SIBILA", que consistía en la creación de una red de bases de datos constituidas por bibliotecas universitarias y científicas que posibilitase el compartir e intercambiar la información⁹.

Las transformaciones que la Biblioteca había sufrido en los últimos años, sobre todo en el capítulo de personal, aconsejaban la revisión y actualización de su Reglamento (aprobado en 1979) y, a tal fin, en 1989, se nombró una "Comisión de Reglamento". El nuevo Reglamento, tras numerosas reuniones de trabajo, quedó elaborado, revisado por la Junta de Directores de Bibliotecas y supervisado por el Vicerrector de Extensión Universitaria, pero no pasó el filtro de la Gerencia General de aquel momento. Hoy la BUC sigue teniendo el Reglamento aprobado en 1979.

Durante los 80, las instalaciones de la BUC mejoraron considerablemente y se ha continuado en esa línea. En 1986 se inauguraron las nuevas instalaciones de la biblioteca de la Facultad de Económicas. En 1988 la Facultad de Ciencias Políticas se trasladó al Campus de Somosaguas y su biblioteca ocupó las nuevas dependencias. En Farmacia el Fondo Antiguo, que se encontraba sin la más mínima protección, se organizó convenientemente dotándolo de instalaciones adecuadas con cargo al presupuesto de la BUC. En 1990 se inauguró la biblioteca de la nueva Facultad de Educación y comenzaron las obras de la biblioteca de Humanidades, que sería inaugurada en 1992. En abril de 1993 se inau-

⁹ En el proyecto, que no llegó a hacerse realidad, la BUC colaboró con el Ministerio de Educación y Ciencia.

guraba la de Matemáticas en el nuevo edificio de la Facultad. El nuevo local para la Facultad de Odontología se terminó en marzo de 1995.

En 1992 la Universidad celebró el Séptimo Centenario de su fundación¹⁰ y la Biblioteca, que ya había entrado en el mundo de la informática, participó en los actos conmemorativos de la efemérides luciendo sus antiquísimas raíces con una magna exposición de sus valiosos fondos en la Universidad de Harvard¹¹ y una conferencia de la Directora, *The Library of the Complutense University of Madrid from the Renaissance to the present day*, pronunciada en la Houghton Library de la Universidad de Harvard en el mes de marzo de 1993.

En esta última década hay que señalar como dato muy positivo la integración de la Biblioteca en la vida de la Universidad. De una parte, las cordiales y fluidas relaciones que se establecieron entre la Dirección de la misma con el Equipo Rectoral y Autoridades de Facultades y, de otra, la actitud abierta y colaboradora del personal de las bibliotecas en las Facultades junto con la presencia de bibliotecarios en Junta de Gobierno, Comisiones de Reglamentos, Estatutos, Personal, etc., han hecho posible terminar con el aislamiento secular de la Biblioteca.

Es muy significativo que en septiembre de 1991, en el nº 78 de la "Gaceta Complutense", en la *Encuesta de Profesorado* el servicio de la UCM mejor evaluado fuese la Biblioteca.

Pero, sin lugar a dudas, el hecho que más ha transformado a la Biblioteca en los últimos años ha sido la aplicación de la Informática a su gestión. Vale la pena hacer un poco de historia y dedicar un recuerdo a tantos esfuerzos, ilusiones y desilusiones hasta llegar al momento actual.

La automatización de que hoy goza la BUC ha sido el resultado de un larguísimo proceso en el que los bibliotecarios complutenses nunca dejaron de trabajar y prepararse para ella, y en el que los responsables de la gestión de la Biblioteca tuvieron las ideas muy claras sobre lo que necesitaba la Biblioteca con el menor coste posible para la Universidad, no cediendo a críticas ni a presiones para adquirir algún producto obsoleto que, sin embargo, gozaba de gran predicamento en el mundo de las bibliotecas españolas.

Del interés que el tema de la Informática, lejano aún para las bibliotecas españolas a comienzos de los 70, despertaba en la BUC, nos da idea el curso *Fundamentos de los ordenadores para bibliotecarios*¹² que, en 1971,

¹⁰ El privilegio de Sancho IV creando los Estudios Generales de Alcalá está fechado el 20 de mayo de 1293.

¹¹ Se realizó otra exposición, en el mes de septiembre, en la Academia de Bellas Artes.

¹² La persona que se ocupó de organizar el curso fue D. Javier Lasso, ya jubilado en aquella fecha.

la Biblioteca de la Universidad Complutense organizó en colaboración con IBM.

En España, los primeros proyectos de automatización de bibliotecas surgieron con un retraso considerable respecto a los Estados Unidos y a los países anglosajones, escandinavos y centroeuropeos. Los proyectos pioneros españoles fueron los de la Biblioteca Nacional (un proyecto de obras extranjeras y otro de partituras musicales), el de la Biblioteca de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, el de la Biblioteca de la Universidad de Navarra, el de la Biblioteca de Barcelona en colaboración con la "Caixa" y el de la Biblioteca de la Universidad Complutense.

A mediados de 1979, se constituyó en la Universidad Complutense un grupo de trabajo formado por varios bibliotecarios presidido por el Vicerrector de Asistencia a la Comunidad Universitaria, cuya misión consistía en estudiar y llevar a cabo el *Proyecto de Automatización del catálogo de la Biblioteca de la Universidad Complutense*. Fruto del trabajo del grupo fue la decisión de que se diseñara un programa y se experimentase con el Catálogo de la Biblioteca del Centro de Cálculo, con la idea de implantarlo posteriormente en las demás Bibliotecas de la Red Bibliotecaria Complutense. En aquel mismo año ingresaba en la Complutense la primera promoción de la Escala de Auxiliares (posteriormente Ayudantes) de Archivos, Bibliotecas y Museos, y un bibliotecario de aquella promoción fue destinado al Centro de Cálculo para trabajar, con los analistas del mismo, en el desarrollo del programa. Durante casi tres años trabajaron en ello, el bibliotecario y dos analistas, haciendo una aplicación experimental en la Biblioteca del Centro de Cálculo y en la de Psicología. El trabajo consistió fundamentalmente en la captura de datos en formato IBERMAC, en un Micro Optimus 80. Se empleó el lenguaje APL. Se introdujeron los fondos de la Biblioteca del Centro de Cálculo y parte de los de la Biblioteca de Psicología.

Los datos se transmitían a través de una línea de comunicación interna a un 370. Se prepararon unos programas que leían estos registros y se almacenaba la información en una cinta, con la finalidad de realizar, en su momento, intercambios con otras bibliotecas universitarias o especializadas.

Mientras tanto, el grupo de trabajo continuaba su labor, y en diciembre de 1981 la Biblioteca de la Universidad Complutense presentó en el Ministerio un proyecto de Investigación solicitando una subvención —que no se logró— del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica. El nombre del proyecto era *Desarrollo de un sistema de teleproceso para el tratamiento de la información bibliográfica de carácter científico y técnico*.

Este proyecto constituía la base de un plan de automatización integrada de los servicios de la BUC y contemplaba:

— El desarrollo de un sistema de catalogación asistida de acuerdo con las normas internacionales (IBERMAC / ISBD) con vistas a la catalogación cooperativa y a la confección de catálogos colectivos.

— Gestión de préstamo.

— Gestión de las adquisiciones e intercambio de información bibliográfica.

Pero el proyecto no se quedaba en el logro de un producto doméstico. Era mucho más ambicioso. En la justificación del mismo se subrayaba que *el interés del proyecto excede el de la propia institución que lo promueve para insertarse en un marco mucho más ambicioso: la creación de una red cooperativa de bibliotecas universitarias y de investigación a nivel nacional, a partir de la experiencia que desarrolle la Biblioteca de la Universidad Complutense.*

En octubre de 1982 la BUC organizó, en colaboración con el Ministerio de Cultura, un seminario sobre automatización de servicios bibliotecarios en el Centro de Cálculo de la Complutense. El seminario intentó reunir el mayor número de profesionales, tanto bibliotecarios como informáticos, que trabajasen en proyectos de automatización de bibliotecas en España, con el fin de conocer la situación real, intercambiar experiencias, intentar futuras colaboraciones y elaborar unas elementales recomendaciones que pudieran servir como base para el establecimiento futuro de una red automatizada de bibliotecas.

Como trabajo previo se había confeccionado una amplia encuesta, que se cursó a 680 bibliotecas dependientes de muy diversos organismos y empresas. A través de ella se detectaron los proyectos más avanzados, y se pensó en la conveniencia de establecer un diálogo entre sus responsables, con la celebración del mencionado seminario, al que acudieron 98 especialistas (bibliotecarios e informáticos) de diversas universidades españolas, departamentos ministeriales, organismos autónomos, entidades financieras y de créditos, centros de investigación del CSIC, etc.

Entre las conclusiones del seminario, merece la pena destacar la constitución de una Comisión Permanente encargada de estudiar la creación de una oficina de información sobre programas, formatos, equipos, etc., apropiados para la automatización de bibliotecas.

En 1983, se manejaban tres opciones para la automatización de la BUC:

— La adopción del sistema Dobis (Navarra había comenzado a trabajar con él dos años antes).

— La adopción del sistema de automatización del INI (Sabini).

— Una tercera opción consistía en seguir desarrollando nuestro propio sistema. Pero tanto informáticos como bibliotecarios opinaban que este camino debía abandonarse por su elevado coste.

En 1984, las expectativas sobre una automatización general e inmediata de la BUC eran pesimistas. Sin embargo, ese mismo año, en la Biblioteca de Geológicas se empezó a llevar a cabo un ensayo de automatización que despertó expectativas, pues su autora aseguraba que podría ser válido para todas las bibliotecas. Se trataba del programa SIMBID, que en realidad no era exactamente un programa, sino la aplicación de una base de datos. Durante más de un año, trabajaron en él las cinco Auxiliares de la Escala, que componían el “Equipo volante”, adaptando las fichas al formato requerido, y un administrativo que introducía los datos en el ordenador; además tuvieron la colaboración de todo el personal de la Biblioteca de Geológicas. Se procesaron las revistas de la Biblioteca de Geológicas y las de la Real Sociedad de Historia Natural (que están depositadas en la Biblioteca). El catálogo de estas últimas se publicó a finales de 1987. Años después se publicaba el Catálogo Conjunto de las Publicaciones Periódicas de la Biblioteca de Geológicas y de la Real Sociedad de Historia Natural.

También en el año 84, con motivo de un viaje a Jerusalén, los miembros del Equipo Rectoral, visitaron la biblioteca de aquella universidad quedando gratamente impresionados con la automatización de la misma. El programa que se estaba utilizando era el Aleph —que en España ya había adquirido el CSIC— y el vicerrectorado de Investigación opinó que debería ser implantado en la Biblioteca Complutense. El Aleph, al no utilizar el formato Marc, contó con la oposición de los bibliotecarios.

En 1987, la dirección de la BUC envió a dos bibliotecarios de la *Comisión de Automatización de la Biblioteca* a Navarra para que estudiaran *in situ* el programa Dobis e igual se hizo en Madrid, en el CSIC, con el Aleph. Con los datos obtenidos se elaboró un estudio comparativo. Aquel mismo año entró en funcionamiento la “Comisión de Informatización de la Universidad” cuyo Reglamento había sido aprobado el 11 de julio de 1986. Esta Comisión había permanecido inoperante desde su creación, dos años antes. El Reglamento definía la comisión como *el órgano ejecutor de las decisiones que en el terreno del desarrollo informático se lleven a cabo en la Universidad Complutense*. La Comisión está formada por miembros de derecho y miembros consultivos, con voz y sin voto en las deliberaciones. Los miembros de derecho son: el Rector, el Vicerrector de Investigación, el Vicerrector de Asuntos Económicos, el Gerente General y el Director de la Biblioteca. Y entre los servicios informáticos de la Universidad, destaca el Sistema Informático de Gestión de Bibliotecas.

El apoyo de esta Comisión en el proceso de automatización de la Biblioteca fue decisivo.

En 1988 se elaboró por primera vez un *Plan Integral de Informatización de la Universidad Complutense*. Para la puesta en marcha del mencionado plan, se firmó un convenio con el Ministerio de Industria y con el de Educación. El plan se debería desarrollar en tres fases:

1. Realización por una empresa especializada de un estudio del estado de la Universidad en materia de informatización y de sus necesidades.
2. Informatización de unos centros pilotos, entre los que figuraría una biblioteca como mínimo.
3. Puesta a punto de todos los servicios, informatizándolos en su totalidad.

A la Biblioteca se le dio carta blanca, por parte del equipo Rectoral, para la elección de su programa de gestión. La Dirección de la misma solicitó la demostración de productos que aún no se habían introducido en España, como Geac, Lois, Pals, Libertas, etc., asistiendo a tales demostraciones los responsables de las bibliotecas de Facultades y demás centros.

La libertad de elección era total pero existía un problema considerable que era el económico. En varias Facultades —Económicas, Derecho, Políticas y Sociología, Historia y Ciencias de la Información— los equipos decanales estaban dispuestos a afrontar el gasto de la informatización de sus bibliotecas.

En 1990 se decidió comenzar la informatización por dos bibliotecas piloto: Económicas y Geografía e Historia. Se elaboró un pliego de especificaciones técnicas y la U.C.M. convocó un concurso al que acudieron IBM, UNISYS, DIGITAL, SABINI, FUJITSU, y UNIVERSITY CENTER, presentando los programas Absys, Pals, Sabini y Biblio-Tech.

Una comisión, integrada por el Jefe de los Servicios Informáticos de la Universidad, la Directora de la BUC, los responsables de las bibliotecas de las Facultades de Geografía e Historia y Ciencias Económicas y miembros de los equipos decanales de ambas Facultades, examinaron las ofertas, considerando el programa LIBERTAS como el más adecuado para las necesidades de la BUC.

En abril de 1991 la Dirección de la BUC presentó a la Comisión de Informatización la interesante oferta de SLS sobre la adquisición de LIBERTAS para su implantación en todas las bibliotecas de la U.C.M., propuesta que fue aceptada realizándose en mayo la adquisición del paquete completo para todas las bibliotecas de la Universidad.

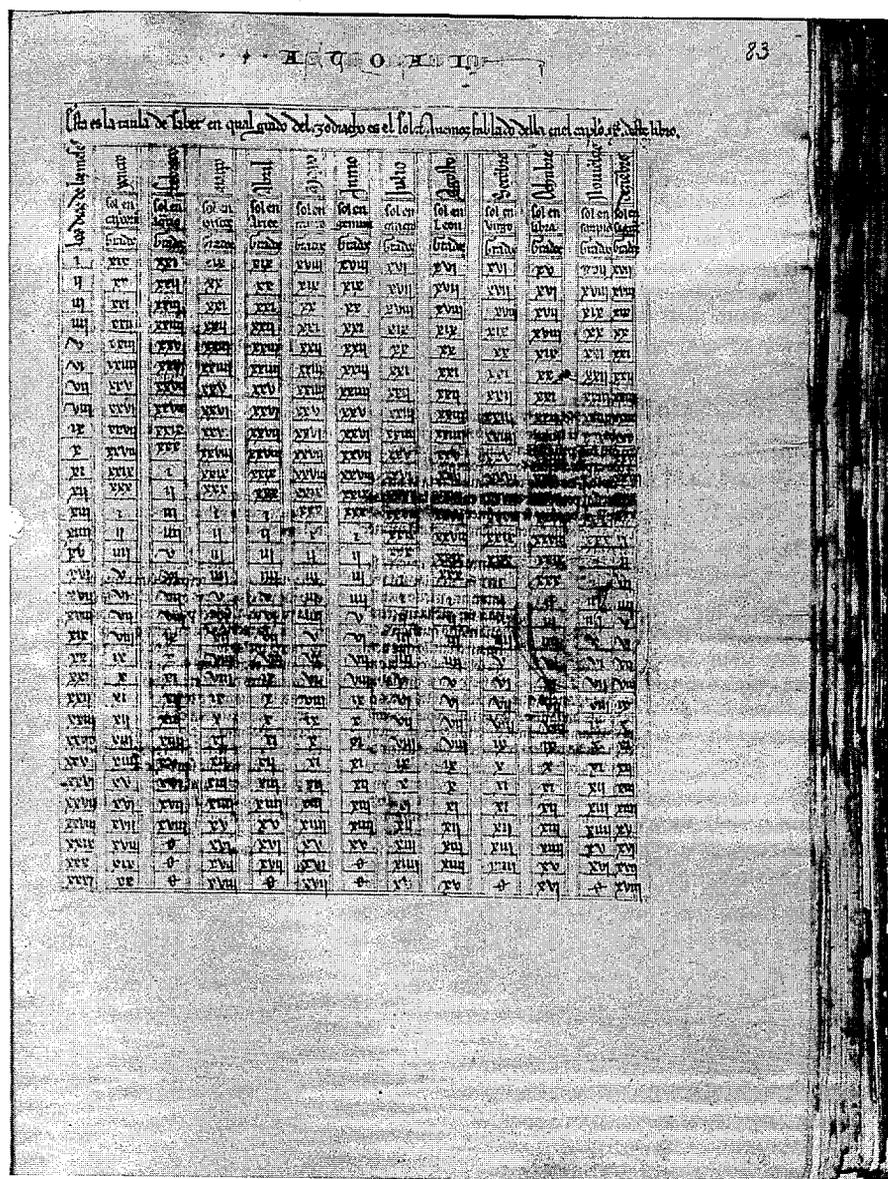
Se decidió que un bibliotecario ajeno a la BUC realizase la parametrización y puesta en marcha del programa, pero prevaleció la opinión de la Dirección de la Biblioteca, que conocía y confiaba plenamente en la capacidad de los bibliotecarios complutenses para realizar con éxito la tarea, y así fue como un equipo de trabajo formado por la directora de la biblioteca de Geológicas y dos bibliotecarias –de Geografía e Historia y de Económicas–, con la colaboración de personal de los Servicios Informáticos y el apoyo de una persona de SLS, comenzó a parametrizar el programa de acuerdo a las necesidades de las dos bibliotecas en particular y de toda la BUC en general. Se comenzó con el módulo de catalogación que pronto fue implementado en las bibliotecas de las dos Facultades y tanto la biblioteca de Geografía e Historia como la de Económicas formaron sus propias bases de datos en sendos Microvax Digital 3.100.

En 1992 el programa Libertas quedó instalado en el Ordenador Central de la Universidad, un VAX 9.000, en el Centro de Proceso de Datos. El equipo que desde el principio se había ocupado de la parametrización fue reforzado y se integró en él un informático a tiempo completo, constituyéndose el *Equipo de Automatización de la BUC*. En aquel año se conectaron a la red 19 bibliotecas. La financiación de los equipos corrió a cargo de las respectivas Facultades.

Como hemos dicho, se comenzó por el módulo de catalogación ya que ese era el paso previo para poder informatizar la circulación, servicio que con más ansiedad se deseaba tener automatizado por la carga de tareas monótonas que quedarían eliminadas, sin mencionar las ventajas del acceso a la información que supondría para los usuarios. Con estas miras todas las bibliotecas comenzaron la catalogación por las *Secciones de Libre Acceso* a fin de tener cuanto antes disponible el fondo más solicitado para el préstamo.

Paralelamente, en 1992 comenzaron los cursos específicos de formación del personal. El primero se realizó para los directores de las bibliotecas, seguido de una serie de ellos para la preparación del personal bibliotecario destinado a la catalogación. Los cursos de formación impartidos por el Equipo de Automatización, han sido desde entonces una constante en la preparación de los bibliotecarios en las sucesivas etapas del proceso de implantación del sistema; así mismo este Equipo ha elaborado una serie de documentos de gran utilidad como la *Guía de Catalogación en LIBERTAS MARC*; *LIBERTAS, guía de préstamo automatizado*; *LIBERTAS MARC: referencias*; etc.

En 1993 comenzó a funcionar el Préstamo Automatizado en la Biblioteca de Geografía e Historia. La parametrización de este módulo



Alfonso X el Sabio: *Libros del saber de Astronomía*, código del s. XIII.

fue laboriosa debido a la complejidad de este Servicio en la BUC por las diferentes modalidades de préstamo existentes en sus bibliotecas y los distintos tipos de usuarios. También en 1993 se volcaron las bases de datos de Geografía e Historia y Económicas en el Ordenador Central y en 1995 se volcaba el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas.

En este año 1996 se ha adquirido un ordenador ALPHA SERVER 2.100

A-5/250 para uso exclusivo de la Biblioteca en el que ya está la base de datos con un total de 868.122 registros de ejemplares.

Han pasado cinco años desde la adquisición de LIBERTAS; tiempo sobrado para evaluar positivamente la decisión tomada en 1991 y el éxito de la informatización de la Biblioteca gracias al esfuerzo y entusiasmo de los bibliotecarios complutenses. En la actualidad todas las bibliotecas que constituyen la BUC están conectadas a la red en un estado más o menos avanzado de informatización dependiendo de sus particulares circunstancias y peculiaridades, pero todas tienen automatizadas la catalogación y la circulación con lo que han mejorado considerablemente su servicio al usuario y han agilizado y mejorado el trabajo de su personal.

En estos años se ha creado la *Unidad de Normalización y Proceso Técnico* que tiene la responsabilidad del control de la base de datos y la racionalización del proceso técnico en las bibliotecas.

Desde 1995, a través de la página Web de la BUC en Internet, no sólo se accede a los catálogos de todas las Facultades de la U.C.M. desde cualquier parte del mundo, sino también a una serie de datos e informaciones sobre bibliografía científica, docencia e investigación.

La BUC está realizando un interesantísimo trabajo para la conservación de su patrimonio histórico, *El Proyecto Dioscórides*, que consiste en la formación de una biblioteca electrónica constituida por libros visuales, creados a través de un proceso de digitalización de los originales existentes en los depósitos del Fondo Antiguo de la Biblioteca, combinados con herramientas de hipertexto, que les dotan de ciertas cualidades de hiperlibros.

Entre los proyectos inmediatos está la instalación de los CD-ROM, de interés común, en red para distribuir la información, así como la implementación de los módulos de Adquisiciones y Préstamo Interbibliotecario.

En los umbrales del siglo XXI la BUC es una Biblioteca dinámica y actual que está llevando a cabo un proceso ejemplar de automatización gracias al entusiasmo y calidad de las personas que en ella trabajan realizando un encomiable esfuerzo para conseguir dar un óptimo servicio a la Comunidad Universitaria con el convencimiento de que *la importancia de la biblioteca es primordial en una enseñanza de calidad*.

LA COLECCIÓN

El fondo bibliográfico de la BUC lo constituyen 2.000.000 de volúmenes y alrededor de 30.000 títulos de publicaciones periódicas.

El *material no librario* que la BUC posee es el siguiente:

- Microfichas (títulos) 2.744
- Microfilms (títulos) 215
- Disquetes (títulos) 571
- CD-ROM (títulos) 143
- Material auditivo (tít.) 430.

El *Fondo Antiguo*: La BUC tiene un valiosísimo patrimonio bibliográfico, herencia de las bibliotecas que la formaron, compuesto por:

- Manuscritos: 5.187 (de los que 141 son códices).
- Incunables: 698 ejemplares (de los que 656 son ediciones diferentes).
- Impresos s. XVI: 13.515
- Impresos s. XVII: 23.342
- Impresos s. XVIII: 27.738
- Impresos s. XIX: 65.160.

Entre sus manuscritos conserva códices procedentes del Colegio de San Ildefonso; algunos de ellos son piezas únicas como la obra de Alfonso X el Sabio *Libros del Saber de Astronomía* (siglo XIII), *La Biblia Visigótica del Siglo X*, o las Biblias Hebreas y las Biblias Latinas que el Cardenal Cisneros adquirió para la preparación de la *Biblia Políglota*.

Su colección de incunables, que cuenta con ocho ejemplares únicos en el mundo, es la segunda de España, después de la existente en la Biblioteca Nacional. Entre ellos están la *Gramática Castellana* de Nebrija, el *Universal vocabulario en latín y en romance* de Alonso de Palencia, el curioso libro *Cura de la piedra y dolor de la ijada*, etc., etc.

Del siglo XVI cabe destacar tres ejemplares en papel de la *Biblia Políglota Complutense*, y el volumen V —del ejemplar en vitela que la Biblioteca poseía— único superviviente del desastre de la Guerra Civil. Es muy rica la colección de Plantinos —entre los que está la *Biblia Regia* o de Amberes—, que la BUC posee.

La temática de estos fondos es de una gran diversidad, dada su procedencia. Están dispersos en varias bibliotecas, siendo especialmente ricas las bibliotecas de Filología, heredera de los fondos de la Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro, la de Medicina, cuyos fondos pertenecían a la Biblioteca del Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos, y la de Derecho, con los fondos de Alcalá —aunque muchos de ellos se conservaban hasta 1995 en el Pabellón Valdecilla, en la calle del Noviciado, y hoy día están en el antiguo Pabellón de Gobierno, en el Servicio de Fondo Antiguo—. También guardan ejemplares muy curiosos y valiosos las bibliotecas de Veterinaria y Farmacia.

El interés de estos fondos para los investigadores, su dispersión por diferentes Centros, las múltiples peticiones que de obras del mismo se hacen

para exposiciones y lo escasamente que en el Reglamento General de la Biblioteca está contemplado, motivaron la elaboración de un *Reglamento para uso y conservación de los Fondos Antiguos y Valiosos de la Biblioteca de la Universidad Complutense* que fue aprobado en la Junta de Gobierno del 18 de diciembre de 1992.

Además de los fondos de la Biblioteca no podemos olvidar los del *Archivo*. Aunque toda la documentación de la etapa de Alcalá se conserva en la *Sección de Universidades* del Archivo Histórico Nacional, el Archivo Histórico de la Universidad custodia una rica documentación:

- 30.000 tesis doctorales
- 2.000 cajas de documentación histórica
- 1.000 cajas de expedientes académicos
- 50.000 expedientes
- 500 legajos
- 2.300 libros de archivo
- 250 legajos de otra documentación histórica
- 1.800 cajas de documentación procedentes del archivo del Rectorado.

LA BUC EN CIFRAS¹³

Usuarios

La BUC está al servicio de la Comunidad Universitaria, integrada por:

- 130.000 alumnos.
- 6.158 docentes.
- 1.913 P.A.S. (Personal de Administración y Servicios).

Organización de la BUC:

I. *Servicios Centrales*. Los Servicios Centrales de la BUC ubicados en el antiguo Pabellón de Gobierno de la Universidad son:

- Dirección.
- Automatización.
- Unidad de adquisiciones.
- Préstamo interbibliotecario.
- Canje.
- Unidad de Microfilm.

¹³ Los datos están tomados de la Memoria de la BUC de 1995.

- Fondo Antiguo.
- Proyecto Dioscórides.
- Archivo Histórico.
- Administración.

II. Centros. Tiene la BUC:

- 19 bibliotecas de Facultad.
- 7 bibliotecas de Escuelas Universitarias.
- 2 bibliotecas de Institutos Universitarios.
- 3 centros de Documentación.

Estas bibliotecas están agrupadas en las siguientes áreas:

1. Bibliotecas pertenecientes al *Área de Humanidades*:

- Facultad de Bellas Artes.
- Facultad de Filología.
- Facultad de Filosofía.
- Facultad de Geografía e Historia.

2. Bibliotecas pertenecientes al *Área de Ciencias Sociales*:

- Facultad de Ciencias de la Información.
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Facultad de Derecho.
- Facultad de Educación.
- Facultad de Psicología.
- Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación.
- E.U. de Estadística.
- E.U. de Estudios Empresariales.
- E.U. de Trabajo Social.
- Escuela de Relaciones Laborales.
- Instituto de Criminología.
- Centro de Documentación del Departamento de Análisis y Planificación.
- Biblioteca Europea. Centro de Documentación Europea (Moncloa)
- Biblioteca Europea. Centro de Documentación Europea (Somo-saguas).

3. Bibliotecas pertenecientes al *Área de Ciencias*:

- Facultad de Ciencias Biológicas.
- Facultad de Ciencias Físicas.
- Facultad de Ciencias Geológicas.

- Facultad de Ciencias Matemáticas.
 - Facultad de Ciencias Químicas.
4. Bibliotecas pertenecientes al *Área de Ciencias de la Salud*:
- Facultad de Farmacia.
 - Facultad de Medicina.
 - Facultad de Odontología.
 - Facultad de Veterinaria.
 - E.U. de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
 - E.U. de Óptica.
 - Instituto de Investigaciones Oftalmológicas Ramón Castroviejo.

PRESUPUESTO INVERTIDO EN LA COMPRA DE LIBROS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Ejercicio 1995: 560.046.134

La BUC carece de presupuesto propio centralizado para adquisiciones. Cada Centro dedica a su biblioteca la cantidad que estima conveniente.

SERVICIOS

Los principales servicios que presta la BUC a través de todos sus centros son:

Lectura en sala:

- Con un horario de mañana y tarde, ininterrumpido en todos sus centros.
- Todas las bibliotecas tienen una sección de libre acceso.
- Entre todos sus Centros, la BUC tiene un total de 8.242 puestos de lectura.

Préstamo a domicilio:

- Según las características de las bibliotecas y en función del volumen de su fondo bibliográfico, el préstamo en los centros de la BUC es semanal o quincenal y en todas ellas existe el préstamo de fin de semana y el de vacaciones.
- Para utilizar el servicio de préstamo es necesario estar en posesión del carnet de la Biblioteca. En el año 1995 se expendieron 11.382 carnets.
- El número de préstamos realizados a domicilio durante 1995 fue de 845.115.

Préstamo interbibliotecario:

- La BUC mantiene un activo préstamo interbibliotecario, facilitado

por la automatización del servicio. El principal proveedor de la BUC es la British Library.

— Los principales clientes de la BUC son las bibliotecas universitarias españolas.

— El préstamo está descentralizado y el Servicio de Préstamo Interbibliotecario actúa como coordinador.

— Durante el ejercicio 1995 el Préstamo Interbibliotecario ha tenido el siguiente movimiento:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| • <i>Libros:</i> | • <i>Búsquedas en bases de datos</i> |
| La BUC ha pedido: 895 | — En línea: 6.830 |
| La BUC ha prestado: 2.273 | — En CD-ROM: 30.477 |
| • <i>Reproducciones de artículos:</i> | • <i>Reprografía</i> |
| La BUC ha pedido: 5.022 | — Fotocopias: 2.493.724 |
| La BUC ha servido: 21.968 | — Microfichas: 6.838 |
| | — Microfilms: 781 |

DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

— La automatización ha facilitado sobremanera la elaboración de los boletines de adquisiciones y de sumarios. Sólo hay cuatro bibliotecas que no realizan *boletín de adquisiciones* y tres que no hacen *boletines de sumarios*. Dieciséis bibliotecas tienen *guía* de su centro.

FORMACIÓN DE USUARIOS

— Durante 1995 han realizado en su centro actividades para formación de usuarios 18 bibliotecas.

PERSONAL

El personal con que en la actualidad cuenta la Biblioteca es el siguiente:

- | | |
|--|---------------------------------------|
| I. Personal Funcionario | II. Personal Laboral |
| — Grupo A: Facultativos 22 | — Grupo I: 12 |
| — Grupo B: Ayudantes 101 | — Grupo III: 59 |
| — Grupo C: Técnicos Aux. Bca.
43 | — Grupo IV: 40 |
| — Administrativos 3 | — Grupo V: 26 |
| — Grupo D: Aux. Bca. 2
Aux. Administrativos 5 | III. Otros |
| | — Becarios 91 |
| | — Contratados para retroconversión 10 |

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

- Ordenador Central ALPHA SERVER 2.100 A-5/250
- Servidores de terminales 57
- Terminales catalogación 81
- Terminales consulta pública (OPAC) 78
- PC's conectados red U.C.M. 109
- PC's no conectados red U.C.M. 67
- Impresoras 81

DIRECCIONES DE LA BUC

- INTERNET

Biblioteca de la U.C.M.: [http:// www.ucm.es/BUCM/ 00.htm](http://www.ucm.es/BUCM/00.htm)

- TELNET

Telnet 147. 96.1.3

Telnet eucmx, sim. ucm. es